ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #0033.

Celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Dota, el viernes veintiséis (26) de junio de dos mil veintiséis (2026), a las trece (13) horas con la asistencia de los regidores propietarios: Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero (hace ingreso a las 13:10 p.m.), Ana Vanessa Mata Cordero, Rolando Fonseca Brenes y Johanna Chanto Vargas. Los regidores suplentes Leda Roxana Ureña Brenes, Ivonne Fallas Fallas, Edwin Alexander Valverde Elizondo y Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández. El síndico propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y el concejal Distrito Santa María Marco Antonio Calderón Fonseca.

La regidora suplente Ana Fiorina Retana Rojas se excusa de no poder asistir a la sesión por motivos laborales. Lo anterior al señor Secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Valverde quienes ingresaron a la sesión al ser las 13 horas. También estuvo como invitado el señor Alcalde Municipal del Cantón de León Cortés Juan Manuel Quirós Sánchez y el Subjefe Policial de Dota Arturo Castro Ulloa.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Fonseca Brenes. Mata Cordero y Chanto Vargas.

Preside el primero.

ARTICULO I: El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón indica que la sesión extraordinaria fue convocada por parte este Concejo Municipal en la sesión ordinaria #0108, del lunes 25 de mayo de 2026, Acuerdo XII; misma que fue aprobada por unanimidad de votos (5 de 5) por parte de este Órgano Colegiado con la moción presentada por la señora Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero, el fin de tratar como tema tema único:

“Invitar formalmente al señor Director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en este caso al Lic. Vladimir Martín Muñoz Hernández, Subdirector General del OIJ y al señor Fiscal General del Ministerio Público, o a la persona que él designe en este caso al Lic. Jofrey Salas Fuentes, Fiscal Adjunto de la República, para participar en una sesión extraordinaria de este Concejo Municipal, con el propósito de exponer la situación delictiva regional, las acciones represivas en curso y las posibilidades de cooperación interinstitucional”.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien, buenas tardes compañeros, compañeras, bienvenidos todos y todas. Bienvenido don Juan Quirós, señor Alcalde de León Cortés, don Adrián, Alcalde de Dota, compañeros y compañeras todos y todas. Tenemos presente al compañero señor Vladimir Muñoz Hernández, Subdirector A.I. OIJ, con base en el documento que presentó, la moción que presentó la compañera Vicepresidenta, la señora Solano por acá tengo el documento que ella presentó en su momento, la moción que fue aprobada por este Concejo. La dinámica con el señor Vladimir, porque está señalada la sesión para la una de la tarde en donde también invitado o está invitado el señor Fiscal, quien este corroboró que sí venía el licenciado Joffrey Salas Fuentes, Fiscal Adjunto de la República, pero hasta el momento no tenemos conocimiento de él, verdad, si sabíamos que se iba a ser presente. No obstante eso, por respeto a los compañeros del OIJ, pues vamos a iniciar como debe ser la dinámica será también por el tema de reglamentación, una hora a lo sumo de esta presentación del día de hoy, vamos a hacer primero una introducción con base en lo que presentó la señora Johanna y posteriormente daré la palabra a los que la soliciten para poder preguntarle a los señores Directores del OIJ, en el entendido que dando ya la bienvenida a don Vladimir y al compañero que dirige el OIJ acá en la Zona de Los Santos, perdón, agradeciendo mucho a don Vladimir que sacara de su tiempo para poder venir a la zona, verdad, sabemos y somos conscientes todos y todas de lo arduo del trabajo que tiene el OIJ, tenemos conocimiento pleno también por el tema nacional, verdad, del alcance del personal del OIJ, del alcance de recursos y demás, pero no obstante eso, nosotros tenemos algunas inquietudes con base en lo que por lo menos hasta el momento se ha visto del movimiento delincuencial en la zona, verdad, en estos momentos todo mundo quisiera tener un policía en cada una de sus puertas o una comisaría en cada una de la Fuerza Pública en cada una de sus comunidades, sabemos que eso es una utopía, pero no obstante eso pues la intención y la idea es fortalecer, unificar esfuerzos para evitar esas situaciones, entonces básicamente lo que tenemos por acá es que la señora Vicepresidenta preguntaba específicamente sobre la coordinación interinstitucional entre el Gobierno Local, la Fuerza Pública y el OIJ que resulta indispensable para enfrentar de manera integral los fenómenos delictivos que afectan la Región de Los Santos, en particular el Cantón de Dota y que es necesario generar un espacio formal de diálogo con las Jefaturas de OIJ, Delegación de Los Santos a fin de conocer la situación actual delictiva, las tendencias investigativas, las limitaciones operativas y las oportunidades de cooperación que permitan fortalecer la seguridad de nuestro Cantón.

Más allá de esto, don Vladimir, tenemos algunas situaciones específicas con una compañera regidora, que hoy no está presente por asuntos laborales, la compañera Fiorina, que tuvo un problema con uno de sus familiares por una agresión física que sufrió y ella nos decía, la compañera Solano también ha manifestado que le han comentado algunas situaciones sobre el tema de que fueron a poner la denuncia y les pidieron que llevaran pruebas para poder recibir la denuncia, hasta donde sabemos eso no es real en el entendido que la denuncia se tiene que llevar, de recibir, perdón, y que el órgano encargado de investigar es operacional, es el OIJ y que el Ministerio Público pues refiere lo de su cargo a nivel funcional. Pero más allá de esto, yo también quería preguntarles sobre el tema específico de la problemática del Gota a Gota, que tenemos informes confidentes por acá, perdón que no les hice en la introducción, decirles que esto está siendo grabado, verdad, por aspectos de seguridad, pero está siendo grabado por el tema del acta, no está en este momento en vivo al aire por Facebook Live, no estamos al aire. Entonces, el tema del Gota a Gota que según los informes confidenciales, pues los

viernes vienen a darse una vuelta por acá alrededor del parque, inclusive se ven situaciones de cobros de dinero, en realidad sabemos que el OIJ es, por ende, y el Poder Judicial de corte represivo, no preventivo, para eso está la Fuerza Pública, pero necesitamos también, don Vladimir, tomar en cuenta que muchas veces cuando a las palomas se les asusta, muchas veces salen volando y no vuelven al lugar, ¿verdad? Entonces, que nosotros quisiéramos que se tomara un poco más en cuenta a este Cantón el entendido de poder brindar, gracias, brindar una colaboración un poco más amplia en el entendido de poder hacer, sabemos que la Oficina Regional de Los Santos no tiene suficiente personal, pero poder, y además que son conocidos, ¿verdad?, en la gran mayoría, pero poder realizar vigilancias y seguimientos de algunos puntos que son calientes acá. Si usted hubiese conocido la zona hace 12 años, aquí no teníamos un indigente durmiendo en las calles, ahora sí lo tenemos, ¿verdad? Entonces, ese fenómeno de consumo de drogas viene trasladándose, y obviamente donde hay este tipo de personas, pues los que venden, aunque sea al menudeo, pues ven una oportunidad y obviamente lo hacen.

Hemos tenido también en algunos lugares de por acá gente que ha venido de Cartago, ¿verdad?, vienen a ver cómo ingresan, ¿verdad?, en el lugar para obtener ganancias, pero sí sabemos que los delitos acá denunciados no son muchos. Nosotros hemos insistido en las personas que denuncien, ¿verdad?, pero situaciones como la presentada con la compañera Fiorina hacen que las personas pues duden de ir hasta Tarrazú a brindar una o a poner una denuncia. Entonces, más que todo lo que queríamos era poder entablar una charla con su persona, con las autoridades superiores en el OIJ, para poder ver de qué manera nos podrían ayudar en ese sentido. Buenas tardes don Jofrey Gracias, bienvenido Fiscal Adjunto de la Fiscalía General correcto. Entonces, con base en la moción presentada por la compañera, también queríamos, ya que estaba don Jofry acompañándonos, también decir que, desde el punto de vista de la dirección funcional, don Jofrey, tenemos personas que tienen siete u ocho años de tener un expediente por estafa, por ejemplo, en la Fiscalía de Tarrazú, ¿verdad?, en lo que corresponde a Los Santos, y son problemáticas muy específicas, ¿verdad? Sabemos que, si no me equivoco, fue en el 20-21, tuvimos cuatro fiscales en un año, y eso conlleva una problemática grande en el entendido de que mientras una persona llega y está leyendo, está estudiando aquel expediente, cuando ya tiene una percepción de cómo va a actuar con ese expediente, se llevaron al fiscal o a la fiscala, ¿verdad?, para otro lugar. Entonces, la política de persecución penal que tiene la Dirección Funcional, sabemos que desde la Fiscalía General está muy bien establecida, pero quisiéramos que también se reflejara un poco en el personal que van a destacar en la Zona de Los Santos, ¿verdad? Sabemos que la Zona de Los Santos está apoyada por Cartago y demás, pero sí es un problema que hemos visualizado en el entendido de que los fiscales no nos duran mucho acá, ¿verdad?, y es un serio problema, no en cuanto a los expedientes nuevos, ¿verdad?, porque creo que ahorita el fiscal o la señora fiscal que está, no sé si es hombre o mujer, tiene ya cierto tiempo, pero con respecto a los expedientes que ya tienen cinco, seis, ocho años, es un gran problema, ¿verdad?, hay expedientes que no se han cerrado, hay expedientes que no se les ha dado una buena persecución penal y esa es la duda con respecto, con respecto a le doy la bienvenida también a la señora Vicepresidenta y le doy un espacio para que pueda referirse al tema ya que hicimos la introducción y compañera Solano, ya yo inclusive leí su posición en cuanto a las preguntas o la convocatoria que se le debía hacer a los compañeros de OIJ y del Ministerio Público. Adelante compañera Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Gracias, buenas tardes, tengan todos los presentes dentro de esta sala de sesiones. Las disculpas del caso, tuve una audiencia virtual un poquito extensa y no me dejaban venirme para acá y en mi profesión soy abogada, parte de regidora, soy abogada litigante. La moción que presenté es porque la ciudadanía se queja constantemente de que el Ministerio Público, llámese Fiscalía o OIJ, no reciben las denuncias, no reciben las denuncias cuando van solos y no las reciben cuando van con los abogados y ya lo he vivido en persona y aquí una compañera que no se encuentra presente vivió algo con un familiar que le dijeron que no le recibían la denuncia. Las constantes quejas de los ciudadanos por las ventas de droga, aquí están muy marcadas donde se venden las drogas, Fuerza Pública no puede ingresar y parte de la seguridad o los dispositivos en droga son OIJ y el miedo que le dan muchos doteños es denunciar y que haya fuga en OIJ Los Santos y esta fuga los involucra a ellos a tener problemas después. Como lo decía el Presidente de este Concejo, don Ronald, el constante cambio de los fiscales, casi nunca tenemos un fiscal por más de un año o se los llevan para otro lado y nos los están cambiando, eso constantemente lo veo hasta como abogada dentro de la zona. El cambio constante hace que los expedientes se atrasen o no se lleven como se deben oportunamente confeccionar o llevar para que tengan un término correcto. Una sentencia no soluciona lo social pero sí le ayuda un poquito aquí hemos visto que detienen a alguien por algún delito y a las 24 horas lo tenemos nuevamente ocasionando el mal dentro de la sociedad, ya me sé que anden hurtando, robando, vendiendo drogas y con abusos sexuales, pleitos en vía pública que a alguien lo porque no está la compañera Fiorina en este momento que fue la que le pasó con un familiar que al hermano casi se lo matan y tuvo bastantes heridas graves por una discusión vecinal y OIJ le dijera que no iba a recibirle la denuncia porque no habían cámaras en el lugar, ni se apersonaron como para que dijeran que no habían cámaras y simplemente no le iban a aceptar la denuncia.

Eso fue una vivencia de una de nuestras regidoras como abogada he recibido y he ido a la Fiscalía, he ido a OIJ y le dicen para qué va a denunciar si eso no va a llegar a nada. También como usuaria del sistema a uno lo primero que le dicen la persona que lo reciben ahí y si usted no es amigo del técnico en su caso queda prácticamente archivado porque piden un sobreseimiento definitivo. ¿La propuesta de esta misión es solicitarles el compromiso de una acción real dentro de la comunidad, una ejecución conforme a la ley que OIJ nos colabore en las denuncias que hace porque no es que en la Zona de Los Santos no haya delitos es que muchas veces les dicen para qué van a denunciar y lo he escuchado y por eso lo afirmo también y me lo han dicho a mí en lo personal en la Fiscalía para qué? Entonces deme una audiencia con el fiscal y desde el técnico te dicen no porque se creen los dueños de la ley, se creen los dueños y a veces no es el fiscal, es el técnico que está al frente recibiendo quien le dice a uno no y le ponen mil y un peros para uno poder llegar al fiscal y poder ver cómo solucionamos un delito que se está cometiendo acá en la zona. Entonces es buscar la manera de trabajar con el Ministerio Público, con Fiscalía y OIJ para que estas situaciones en nuestra Zona de Los Santos desaparezcan, acepten las denuncias, se investiguen. No es oportuno ser solamente funcionario atrás de un escritorio, no vengan, hagan las investigaciones. Es decir, si no hay cámaras y no me traen, no los pertinentes para hacer los secuestros de videos son el OIJ, no la persona, porque se vuelve una prueba espuria. Una prueba que cualquier abogado podemos votar en un proceso judicial. Entonces mi objetivo de formular esta

moción, aprobada por todos mis compañeros acá presentes, fue buscar los para mejorar esta situación de seguridad en nuestra zona porque no sólo Fuerza Pública, que es la que constantemente estamos buscando traer, sino que ustedes también nos ayuden y colaboren para que la seguridad de la zona de los santos, y en este momento estoy hablando de los tres santos, mejore a lo que tenemos hoy día y la recepción de los documentos o de las declaraciones sean aceptadas y se trabaja en conformidad. Yo creo que se puede hacer trabajos de equipos con Fuerza Pública para poder solventar las necesidades y las problemáticas de cualquier tipo de delincuencia. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias a usted, señora Vicepresidenta. Vamos a darle la palabra a don Vladimir, primeramente. Y, ok, gracias, entonces al señor de la Fiscalía, don Jofrey, primeramente. Recordando, verdad, lo del tema de tiempo, para que los demás compañeros puedan hacer intervención, porque tenemos solamente una hora para la sesión extraordinaria. Don Jofrey, adelante.

El Fiscal Adjunto de la República Ministerio Publico Lic. Jofrey Salas Fuentes:

Buenas tardes a todas las personas, gracias por la invitación. Hay algunas cosas que uno, pues, debe ir analizando y creo que hay que ir aterrizando. A mí no me gusta mucho esto de que es que es amigo o es porque son afirmaciones muy graves. Entonces, a mí me gusta que me digan, digamos, las cosas, mire, está pasando tal situación. Entonces, para comenzar como de atrás para adelante por los temas, nosotros les voy a, a veces tenemos que contarnos cómo funciona, cómo funcionamos y quiénes somos, verdad. El Ministerio Público o la Fiscalía de Tarrazú tiene un solo fiscal y desde agosto del 2023 él está ahí, sentado, atendiendo todos los casos de Tarrazú. Ahora, por cuestiones presupuestarias, yo quisiera tener dos fiscales, mínimo, pero no se puede, entonces el compañero que es don Josué, que me lo traje para acá, pues le pregunté ahora si lo han llegado a buscar algún abogado particular o si ocupan hablar con él y él no lo sabe. Entonces, digamos, esas afirmaciones de que cada rato los cambian, no es cierto. Desde agosto del 2023, aquí lo tengo, salvo las épocas o los periodos de vacaciones, que sí tenemos que sustituirlo, pero también tenemos que entender algunas cuestiones de necesidad, verdad. Josué pide prisiones preventivas, Josué va a levantamientos de muertos, Josué en algunos momentos tiene que salir a hacer diligencias propias del cargo, como atender accidentes de tránsito donde hay fallecidos. Entonces, a veces no están en la oficina, yo quisiera tener un fiscal sentado ahí y otro que pueda hacer todas esas cuestiones, pero no se puede. Entonces, evidentemente, nosotros con la escasez de recursos que tenemos, porque sólo tenemos un fiscal, a veces no podemos cubrir todas las necesidades. Incluso creo que, y voy a comenzar a hablar por los compañeros, también creo que la delegación regional o la subdelegación regional tiene pocos investigadores.

Entonces, a veces hay que entender un poquito las necesidades de las personas, porque a veces se malinterpretan. A mí me gustaría, y ahora les dejo mi número de celular, porque a mí no me gusta que digan, es que es amigo del técnico, entonces si eso no funciona, sí, la licenciada que es abogada, entonces sabe que, si el ofendido recolecta una prueba en un vídeo, lo puede llevar de la Dirección Funcional. La Dirección funcional, por el Código Procesal Penal, establece que el Ministerio Público es el ente que realiza la

Dirección Funcional con las investigaciones, en dirección con la Policía Judicial, que tenemos excelente relación con don Randy, con los demás compañeros, con Doña Dunnia, con Don Erick Calderón, siempre coordinamos. Aquí creo que a veces, y es bueno decirlo, creo que no tienen Policía Municipal, por ejemplo, en Cartago, yo superviso Cartago, Tarrazú, Turrialba y Tres Ríos. Tarrazú es el único de los lugares que yo superviso que no tiene Policía Municipal. Los Santos, como tal. Entonces, nosotros también echamos mano de ese recurso. La Policía Municipal de Cartago nos genera gran cantidad de recursos de investigación, Turrialba también, Tres Ríos también tienen cámaras. Ahora, los delitos han ido evolucionando. Entonces, evidentemente, nosotros necesitamos trabajar con todas las personas, con todas las policías y esa es la función de nosotros, realizar la Dirección Funcional una vez que se ha cometido el delito para que los policías, los policiales de investigación tengan el suficiente asesoramiento para que ellos recolecten la prueba y nos lleven los informes. Entonces, pues hay que comenzar a hablar de lo que es Dirección Funcional, que me parece que por lo menos nosotros, con el poco recurso que tenemos, y ahora no sé si ahorita me va a llegar la información, pero Tarrazú es una de las fiscalías más estables en cuanto a denuncias. Sin embargo, sí están entrando más de 100 causas al mes para atender un solo fiscal, que las atiende un solo fiscal y viene de policía de OIJ, de Fuerza Pública, de tres comunidades, León Cortés, Santa María y San Marcos, que generan bastantes cuestiones.

Uno quisiera tener un Fiscal de Drogas aquí, pues a mí me gustaría, el problema es que no lo tenemos. Lo tenemos en Cartago y en Tres Ríos, que nos lo dieron hasta ahora, hasta el 2025. Entonces, pues lamentablemente tenemos que unirnos, tenemos que unir esfuerzos. Nosotros con la policía administrativa y con el OIJ no tenemos ningún problema, siempre coordinamos dentro de las limitaciones que tenemos, y sé que también OIJ tiene limitaciones de recursos, porque para nadie es un secreto. Los que están allá están peleados, pero nosotros estamos aquí y tenemos que seguir adelante, dando lo mejor para poder sacar esto, porque si definitivamente nosotros no nos unimos, esto es un caos. Les cuento Cartago. Yo en Cartago llegué en el 2006, OIJ tenía treinta investigadores, había dos jueces penales, había dos tribunales y había siete fiscales todo el mundo creció y pasaban tres homicidios a año. En la actualidad Cartago tiene casi noventa investigadores, tiene cinco jueces penales, tiene cinco tribunales, el Ministerio Público nos han dado dos fiscales, pero ahora resulta que hay veinticinco homicidios al mes. ¿Por qué ha pasado eso? Porque evidentemente la delincuencia ha ido evolucionando y nosotros tenemos las mismas herramientas. El mismo Código Procesal del año 1998, tenemos herramientas ortodoxas, ya viejas, que no se han modificado y eso no nos corresponde a nosotros ni a ustedes. Lamentablemente, la Asamblea Legislativa debería modificar la ley.

En cuanto al otro tema que habló, creo que fue la licenciada, que a las veinticuatro horas sueltan. La Policía Judicial, que creo que esto es una de mis quejas, siempre lo he dicho, la Policía Judicial hace una detención, hace una investigación, nos presenta al detenido y nosotros tenemos veinticuatro horas para indagarlo y ponérselo a la orden del juez y el juez decidirá. Ahora, ¿con qué decide el juez? No es porque si cometió un homicidio o cometió no, el juez tiene que valorar los peligros procesales que están de acuerdo en el Código Procesal Penal, que es el 244. Entonces, nosotros podemos ir a pedir la prisión. El juez va a valorar si tiene arraigo laboral, arraigo domiciliar, si tiene familia en el lugar, si hay peligro para la víctima, el grado o la penalidad que se le está achacando, si es proporcional. Todo eso lo valora el juez, no somos nosotros. Entonces, a veces la gente

no sabe que nosotros hacemos un gran esfuerzo, porque yo sé que OIJ también tiene pocos investigadores para toda la zona, pero se hace un trabajo y a veces no es suficiente la prueba que nosotros llegamos a ponerle al juez, porque el juez quería algo más. Entonces, ya eso no depende de nosotros y nosotros en la mayoría de los casos apelamos. Y les voy a contar algo, no porque esté aquí, pero Josué es de los fiscales que yo tengo que más solicitudes de prisión hace al Juzgado Penal de Cartago y le cuento, digamos, cosas tan simples, pero tan complicadas, por ejemplo, Tarrazú lo atiende el Juzgado Penal de Cartago. Entonces, los oficiales de Fuerza Pública detienen a una persona aquí y tienen que trasladarlas a Cartago. En algún momento, don Randy también nos colabora para trasladar esos detenidos, todas las audiencias se hacen en Cartago. Entonces, el defensor de aquí, de Tarrazú, se tiene que trasladar a Cartago y en algunas ocasiones, Josué se tiene que trasladar a Cartago a hacer las solicitudes o las vistas de apelación o de medidas cautelares, no me queda fiscal aquí. Esa es una realidad que vivimos, tenemos varios años de no tener la posibilidad de crecer. No tenemos la posibilidad de plazas y creo que no la va a haber por mucho tiempo, entonces, mi recomendación, porque a mí sí me gusta que seamos directos nosotros en la Contraloría de Servicios siempre vivimos dándole vueltitas a la cuestión de que, si hay quejas, porque alguien no recibe las denuncias, si pueden acudir a la Contraloría. Es más, yo ahorita les dejo mi teléfono de la oficina y mi celular. Si tienen alguna situación, nosotros les recibimos la queja y tratamos de tramitar esto, pero yo sí les pediría que cuando pasen cosas como esas, nos llamen porque por lo menos en Contraloría de Servicios, que tenemos una a nivel de Cartago, no existen denuncias y el trámite de los expedientes, en algún momento se puede dar información y en otra no. Por ejemplo, les cuento que han llegado maestras a decirme, mire, es que queríamos saber qué pasó porque nosotros denunciamos un abuso sexual, qué pena, no le podemos dar información porque la víctima es una persona menor de edad. Entonces, ahí hay una cuestión que lamentablemente no podemos nosotros divulgar esa información porque estaríamos faltando a lo que nos establece nuestra legalidad. Yo pensaría, digamos, que esto, el trabajo que realizamos nosotros, la policía, y creo que tienen ustedes como jefes de estos cantones, es muy importante pero también hay que ir un poquito más allá y ver cuáles son nuestras competencias. A mí me encantaría hacer labor de prevención, si nosotros nos reunimos con don Eduardo del PANI, con el Ministerio de Educación, para tratar de ir dándole una canalización para los expedientes, para la tramitología.

Y otra cosa que se me quedó por ahí es que hay expedientes de siete u ocho años creo que en este momento no hay expedientes más viejos del 2021. Los seis expedientes más viejos están en el descongestionamiento, que son del año uno del 2019, uno del 2020, dos del 2021. Están en descongestionamiento en San José, en virtud de que aquí sólo tenemos un fiscal y lamentablemente no tenemos la posibilidad de resolverlo de la forma más acelera. Entonces, la unidad de capacitación hizo un proyecto para llevarse sus expedientes y los están resolviendo en San José. El resto ya son 2022, 2023, 2024 y 2025. Esa es básicamente como la información que yo les podría dar de la Fiscalía. **Igual mi número de teléfono es el 2550-03-48, directo a mi oficina. Y el 8863-5891 es mi celular, me pueden llamar, yo les coordinaría, les ayudaría a canalizar, digamos, si hay necesidad de tomar una denuncia.** Y creo que la Policía Judicial, siempre que pasa una situación, la Policía Judicial siempre atiende las escenas, ¿verdad? Salvo que no estén en este momento aquí, pero básicamente creo que nosotros tenemos que unirnos. Ojalá que ustedes, como Alcaldía, pues se unan, ¿verdad? Traten de ver que todo esto va evolucionando, la delincuencia evoluciona y nosotros, si nos quedamos pues quietecitos,

nos va a ir envolviendo esto, que cada día la delincuencia crece, las drogas crecen. Yo quisiera tener un Fiscal de Drogas aquí, pero no lo tengo. No hay recursos, no nos dan recursos para ese tipo de situaciones, pero creo que se pueden hacer muchas labores de prevención, de información. Creo que ahora, digamos, en las últimas reuniones, don Mario, el Presidente Municipal de Cartago, ha tratado de unir a todas las municipalidades, con Turrialba, con Oreamuno, han estado haciendo algunos ejercicios de información, de llevar a las escuelas información. Creo que en algunos momentos este tipo de ejercicios son más beneficiosos a veces que la represión, porque la represión, al final, si ustedes me preguntan y yo creo que es bien sabido por ustedes, por ejemplo, Fuerza Pública tampoco tiene mucho recurso, porque en las audiencias, por ejemplo, para contarles cosas que salen de nosotros mismos, en las audiencias de conducción temeraria a veces conseguimos que les donen llantas para las motocicletas a los policías, que no tienen, entonces tienen cuatro o cinco patrullas paradas, cinco motos paradas, porque no tienen llantas. Don Mario Redondo ahora les dio diez millones de colones a la Fuerza Pública para comprarle repuestos y lo que hablamos es, hay que unirse, tomen en cuenta la Fuerza Pública, que es la policía preventiva, la que puede estar en las calles, la que puede estar vigilando, porque lamentablemente, digamos, la labor de nosotros es represiva, es después de que pasa el delito y también somos mínimos.

Le voy a ceder la palabra a don Josué, porque él es el que está aquí directamente y yo no sé si él conoce alguna de las personas.

El Fiscal Ministerio Público de Tarrazú Lic. Josué Hernández Cerdas:

Sí, primeramente, buenas tardes a todos y todas las presentes, mi nombre es Josué Hernández, soy el Fiscal de esta localidad desde agosto del año 2013, me desempeño como Fiscal desde el 2014, tengo alrededor de 14, 15 años de ser fiscal y les realizo esta introducción para poder señalar con plena autoridad algunos aspectos que no comparto y voy a ser muy respetuoso dirigiéndome tanto al Presidente como a la Vicepresidenta. Considero que estos ejercicios, modo rendición de cuentas, son buenos, son buenos siempre y cuando se traigan información objetiva, siempre y cuando se consulten bases de datos, siempre y cuando ustedes pidan una estadística antes de venir a hacer aseveraciones temerarias, porque venir acá a indicar que hay que se tiene que existir amistad con un funcionario para tener acceso a la justicia, siento que es muy grave, muy temerario y con todo respeto lo voy a decir y máxime si viene de una profesional en derecho, de verdad que con todo el respeto que usted se merece, considero y no recibo esas manifestaciones realizadas por su persona, porque diferente sería que ustedes hubiesen hecho una labor previa de solicitar a la Contraloría de Servicios del Poder Judicial las quejas que existen en contra de los funcionarios de la Fiscalía de esta localidad y venir a solicitarnos cuentas, eso no se está haciendo acá, se están ventilando sin insumos situaciones muy delicadas que podrían inclusive venir a perjudicar a quien está haciendo el uso de la palabra sin elemento alguno, porque podríamos tener una jefatura acá que se deje llevar por menos, en ese momento son chismes y me van a disculpar, son meros chismes, son puros rumores de pueblo y en ese sentido los invito a que soliciten las Estadísticas de la Contraloría del Poder Judicial para ver cuántas quejas existen en ese sentido por negativa de atención a los usuarios, por negativa de acceso a la justicia, porque el Poder Judicial ha invertido muchos millones para enseñarnos a los funcionarios judiciales que independientemente la causa tenga una magnitud grande o pequeña o el daño sea ínfimo, tenemos la obligación de recibir denuncias inclusive en

casos que no corresponde a un delito, entonces al menos no tengo que justificarme, considero porque acá no hay un dato cierto del cual deba ejercer un modo de defensa en rendición de cuentas, sí señalar que la Fiscalía es de puertas abiertas, soy un Fiscal que me corresponde trabajar 24 horas de lunes a las 7 y 30 de la mañana, a viernes a las 4 y 30 y no me deja mentir el colega de la OIJ, que estamos atentos a la disponibilidad fiscal, atendemos los casos, acá también considero que no es de recibo que se indique que la OIJ no quiere recibir usuarios porque trabajamos de la mano todos los días, atendemos casos todos los días.

Vamos a ver respecto a incidencias de narcotráfico, si bien acá no hay una plaza especializada en la investigación de narcotráfico, sí tengo la suficiente experiencia para saber cómo se investiga un delito de narcotráfico, porque durante años lo he realizado, en esta zona en realidad lo que hay es microtráfico de drogas y puntualmente en la localidad de Dota hemos hecho varios trabajos con gran incidencia, no voy a indicar nombres porque al menos una de las personas que está siendo procesada en este momento su sentencia no está en firme, pero al menos fue un allanamiento que se realizó el año pasado, julio del año pasado si no me equivoco don Randy, donde se comisó una cantidad importante de droga, esto en una casa habitación que queda camino a la cafetería Cayito, que son los únicos datos que podría suministrar y este año se detuvo en vía pública si no me equivoco verdad don Randy a otra persona en este Cantón que también está detenido y de hecho existe existen investigaciones en curso, entonces pues si se está trabajando, el OIJ hace un trabajo importante, se esfuerzan en lo que pueden porque son seis investigadores para tres cantones y no sólo tres cantones, ven parte de Cartago, ven parte de Desamparados y en realidad eso es lo que tenemos y acá tampoco se nos está trayendo un dato que nos indica, que nos indique que la labor represiva del OIJ del Ministerio Público en temas de droga no se está realizando.

Por otro lado, si es que es importante que ustedes sepan que a nivel de estadísticas el Cantón de Dota en lo que es de comisos que realiza Fuerza Pública de Drogas es el que menos decomisos realiza. Inclusive tenemos semanas, don Randy no me deja mentir, que no tenemos ni un solo decomisos de droga en este Cantón por parte de la Policía Administrativa.

Por otro lado, también señalarles con todo respeto que parte de la Municipalidad de Dota es de los gobiernos locales que menos, o, mejor dicho, no presenta denuncias por invasiones a zonas de protección. Hemos tenido cuestionamientos por otorgamiento de permisos en zonas de protección inclusive por el mismo Gobierno Local y para ser muy puntuales en el tema Ambiental, esta es una de las municipalidades que hemos sentido menos apoyo en el tema Ambiental y sabemos que acá sí se están Cambiando el Uso de Bosque de los Suelos, sí se está afectando el Medio Ambiente, sin embargo, el Ministerio Público no puede actuar si no tenemos los recursos que nos lo ponen tanto los gobiernos locales. El MINAE sí está haciendo lo que le corresponde y tenemos pues muchas causas que se siguen en contra de infractores ambientales, sin embargo, tenemos la limitante que es que muchos de estos delitos sean en zonas donde no hay testigos, sean en la montaña, no hay recursos electrónicos que nos permitan establecer quien talo los árboles, hay propiedades que no están inscritas entonces no podemos seguir al dueño registral y una serie de obstáculos. Al menos de mi parte considero que eso es lo que debía indicar. Estoy abierto a escuchar y a recibir usuarios en la Fiscalía, cualquiera de ustedes que tenga alguna duda, alguna situación que aclarar, siempre y cuando me lo permita la ley,

ya que el artículo 295 del Código Procesal Penal establece la privacidad de las actuaciones y por esta razón hay casos en los que no se puede ventilar información sensible. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Bien, gracias a usted, don Vladimir, adelante.

El Subdirector General a.i. del OIJ Lic. Vladimir Muñoz Hernández:

Buenas tardes, gracias a todos y todas por esta oportunidad que nos dan de poder compartir aquí mis respetos a todos ustedes en el trabajo que hacen. Ustedes representan a la comunidad, ustedes están representando aquí toda una población que son bastantes, está San Marcos, San Pablo, Santa María y varios distritos que son muy relevantes a nivel nacional. Yo lo que tengo que decir, en línea con lo que dice nuestro Fiscal Adjunto y Fiscal Josué también, es cuando digamos algo pues que traigamos la información concreta yo puedo decir que sí, yo no voy a negar que eventualmente algún usuario haya llegado a la sede de la OIJ de Los Santos y alguien, ocurre, son humanos, y le haya dicho a alguien no le vamos a recibir la denuncia, por lo que sea. Ustedes deben de saber que, por ley, OIJ recibe cualquier denuncia, aunque no sea un delito, nosotros tenemos una obligación de recibir la denuncia que quiera la persona que quiera. Ya nosotros ponemos en conocimiento a la Fiscalía después y la Fiscalía va a determinar si es un caso que tenemos que ver o si es un caso atípico y simplemente no se va a proceder porque alguien denunció. La gente puede llegar a denunciar hasta que fue abducida por alguna nave extraterrestre y eso ocurre en la realidad y todos tenemos que recibirlo. Entonces recibimos todo, no debe ser y si ha ocurrido, yo debería pedir disculpas y así fue, pero además les pediría que me digan fecha, hora, lugar y dónde fue porque nosotros muy fácilmente lo podemos establecer.

El OIJ de Los Santos, que aquí está don Randy Ramírez que me acompaña, es una oficina que trabaja de siete y media a cuatro y media. En ese horario atiende todas las denuncias que lleguen y aparte de eso atiende disponibilidad para casos, porque lamentablemente no tenemos una capacidad operativa para tener en la Zona de Los Santos personal que atienda 24 horas. Nosotros en la coordinación con Fuerza Pública trabajamos bien, como decía don Jofrey, arriba podrían estar peleados, la planilla, la planilla trabaja bien, nosotros trabajamos bien con Fuerza Pública, seguimos haciendo operativos con ellos, hacemos operativos conjuntos que quizás algunos no ven, pero ahí estamos con ellos. En fin, tenemos una buena coordinación. Los casos que lleva Fuerza Pública nos los pasan nosotros, trabajamos mucho con el DIAC a nivel nacional y Cartago y Zona de Los Santos no es una excepción. En ese momento nosotros tenemos cerca de cinco casos de drogas investigados este año, finalizados efectivamente con personas imputadas puestas a orden de la Fiscalía. Entonces no es que no se investigan casos de drogas. Ustedes deben entender, y aquí también quiero ser muy puntual, no podríamos en ese momento, ni yo, ni don Michael como Director, ni ninguna otra persona que venga a decir vamos a dar más personal al OIJ de Los Santos para que pueda ampliar su capacidad de investigación, para que pueda tener un servicio, tal vez no de veinticuatro, pero sí de doce horas consecutivas o de dieciséis horas, como hacemos en otras zonas, por un tema presupuestario. Para nadie es un secreto que el Poder Judicial y

concretamente también la Fiscalía y el OIJ están siendo objeto de recortes presupuestarios muy importantes. Este año ya nos han reducido una cantidad muy importante de millones para presupuesto que es de investigación, no es presupuesto para temas administrativos, no es presupuesto para comprar vehículos. Ya redujimos los presupuestos de compra de vehículos para los años siguientes OIJ que tiene una flotilla vehicular por mucho esfuerzo, muy actualizada, muy moderna y funcional. Nosotros no tenemos prácticamente vehículos como tienen otras entidades ahí tiradas y no hay repuestos, si ustedes pueden ver las noticias, OIJ no pasa eso. Y sin embargo ya nos limitaron el presupuesto, hoy, a esta hora, don Michael, don Orlando, don Carlo y todos los jefes directivos de los ámbitos del Poder Judicial están reunidos porque ayer nos llegó una notificación, nos van a reducir 22.000 millones más del presupuesto de este año y del otro año 27.000 millones. ¿Eso qué implica? Que cero crecimientos, cero posibilidades de a dotar a las oficinas de investigadores, de equipo organizado para que puedan llevar investigaciones más complejas, para tener más personal trabajando más, cuando más bien la línea del Poder Ejecutivo es, por las razones que sean, no me voy a meter en temas de Hacienda ni Fiscales, quitémosle presupuesto al Poder Judicial. Quizás se lo quiten a otras entidades, pero al Poder Judicial ciertamente se lo quitan y eso nos genera muchos problemas. Entonces no vamos a decirle, ni yo puedo aquí ser irresponsable y ofrecerle, vamos a poner en los ámbitos más personales. ¿Pero qué sí podemos hacer? Bueno, abrir puertas para que cosas como estas que usted dice, señora Vicepresidenta, no las hagan saber, o sea, pero que nos las digan con nombre, fecha, hora y apellidos, quién fue. Nosotros abrimos causas disciplinarias, hacemos investigaciones internas y si encontramos que algún funcionario, por negligencia o por lo que haya sido, no tomó esa denuncia, nosotros vamos a tomar acciones disciplinarias y además vamos a hacer las correcciones con la Jefatura del lugar, en este caso don Randy, para evitar que eso pase porque eso no puede pasar.

Entonces, en eso somos muy abiertos a la autocrítica, no voy a negar que no pasa, puede haber pasado, pero si nos dan los datos concretos lo revisamos y lo vamos a solucionar. Don Ronald, yo estoy seguro y lo confirmé con don Randy, tiene el número, se hablan constantemente, algunas informaciones no las pasa, entonces hay una buena comunicación. Y así ocurre con San Marcos y así ocurre con San Pablo, donde los líderes de esas comunidades también están en contacto con el OIJ. Es importante también decir, y por ahí se mencionó, nosotros a este momento tenemos doscientos quince denuncias e inoculamos de este año al corte de mayo, no estoy contando todavía junio porque no ha cerrado. Aproximadamente treinta denuncias menos que el año anterior, denuncias de todo tipo. No tenemos denuncias por extorsiones, tenemos denuncias, algunas por amenazas, que pueden ser extorsiones o pueden no serlo, ¿verdad? Cuando hablamos de un Gota a Gota normalmente lo vamos a asociar a una extorsión, pero no siempre, a veces hay extorsiones por otra cosa, por temas sexuales, por alguna situación de la vida privada de alguien que la tratan de sacar provecho, no necesariamente son Gota a Gota. No tenemos en este momento una denuncia de Gota a Gota, literalmente, en el concepto de la palabra que nosotros reconocemos, que podamos decir, es de esta región no la tenemos. Los casos de drogas, como dije, se vienen trabajando. Cuando hay casos de crimen organizado y si ustedes, como representantes y líderes comunales, tienen información y la gente no quiere dar, porque entendemos el problema que usted dice, que la gente no quiere decir porque después se dan cuenta, fuga de información, bueno, **hay línea confidencial OIJ tiene el 800-8000-645** y lo podemos pasar luego. Ese número funciona 24-7, los 365 días del año. Se reciben toda clase de denuncias, desde una

abusión extraterrestre hasta los casos más complejos y de ahí surgen investigaciones muy buenas. Y nosotros, todo eso se tamiza, ninguna denuncia de esas se queda en el aire. Créanme que si de esta región, de esta zona, entra una denuncia donde dicen que aquí hay un vendedor de drogas importante, que aquí en el parque están vendiendo droga, que hay ventas de droga exprés, que es lo que más se da a veces en estas zonas. A veces marihuana, a veces cocaína, principalmente, y es una zona eminentemente caficultora probablemente viene mucha fuerza laboral externa y por temporadas también pero todo eso nosotros lo recibimos. Entonces sí quiero ser muy insistente en que usen este medio de información cuando no quieren que ustedes, o una persona conocida, pueda crear esa información que nos dan vía CICO, Centro de Información Confidencial ni siquiera el Director del OIJ la conoce nunca vamos a saber nosotros de qué número llamaron, no hay, no existe esa forma; no lo hacemos es información sumamente privilegiada porque es un centro que existe por ley. Entonces lo que digan ahí, se va a extraer la información, se va a investigar, se va a trasladar a la oficina que corresponde y eso lo vamos a hacer y la confidencialidad está garantizada. Nosotros no vamos a dotar, como dije antes, de más personal a la Zona de los Santos porque no podemos. No podemos ustedes bien saben la situación país. Hay zonas que realmente ocupan en ese momento más personal OIJ hizo inminentes y múltiples esfuerzos para que se viera una oficina y se autorizara una oficina en las zonas de Puerto Jiménez que tiene que ver todo el tema del narcotráfico por la zona del Pacífico, una delegación más en Tamarindo y una delegación en la Cruz de Guanacaste. Y los diputados y la Asamblea del periodo anterior lo aprobaron nos otorgaron las plazas y el presupuesto y este gobierno simplemente llegó y dijo, sí pero no hay plata. Entonces cuando hemos intentado crecer para dar respuesta a poblaciones como ustedes, ustedes ya dichosamente tienen una. Estas comunidades las necesitan igualmente y simplemente el gobierno dice no hay plata y archivamos las causas. Poblaciones tan grandes como las de Tamarindo, las de Puerto Jiménez que es una zona tan sensible y muy relacionada al crimen organizado. Y una zona como La Cruz también ya muy relacionada al crimen organizado por la frontera de Peñas Blancas. Ya nosotros las tenemos ahí stand by hasta que el gobierno haga esto y haya luz blanca, luz humo blanco.

Esa es una realidad que nosotros tenemos que tener y entendemos. Pero créanos, y con eso quiero finalizar porque sé que el tiempo es apremiante y corto que nosotros estamos en toda disposición a la orden. Nosotros traigamos una presentación como dijo el licenciado Josué, estamos dispuestos a presentárselas. Si ustedes quieren, en cualquier momento don Randy viene a otra reunión extraordinaria, se viene para acá, les explica los números. Vemos esto ya con más detenimiento y más claridad, estamos totalmente abiertos a compartir la información que no es confidencial. Información que son números estadísticos como los que hoy traigamos para presentarles. Para ello obviamente ocupamos una sala con pantalla y demás. Pero bueno, lo que quiero decirles es que estamos muy abiertos a esa posibilidad. Cuenten con nuestro apoyo, yo sé, y hablo también, sé que el sentimiento de la Fiscalía General y el Fiscal Adjunto de Cartago es la misma. Igual el Poder Judicial trata de solventar todas estas necesidades, pero sin apertura y sin diálogo nosotros no podemos hacer más. Entonces la invitación es a ellas, la verdad es que vamos anuentes. No sé si don Randy quiere comentar algo adicional de manera breve.

El Jefe Oficina Regional OIJ Los Santos Lic. Randy Ramiréz Coto:

Buenas tardes. Lo que quería argumentar era un poco lo que dijo el licenciado Josué. Cuando llegamos, todavía no había llegado Jofrey y el licenciado Josué, nos hablaron de informaciones confidenciales de Gota a Gota, prestar dinero no es delito, eso no es delito. No tengo una sola denuncia de Gota a Gota, de que me estén amenazando que mañana me van a venir a cobrar, porque para eso marcamos billetes, se hace una estrategia, etcétera, para demostrar la extorsión. No tengo una sola denuncia. Arturo me comentó el caso, el Oficial de la Fuerza Pública, de unas personas de acá. Igual fue la respuesta, no tenemos ninguna denuncia. Se dio en Tarrazú un caso hace como tres años y esa persona se detuvo porque estaba maltratando a la gente, ya andaba golpeándolo, etcétera, etcétera. No tengo nada de eso. Licenciada, con todo el respeto, se lo digo usted dice que usted estuvo en el OIJ, que no le recibieron una denuncia. Yo estoy ahí las ocho horas es que ahí es diferente, se da cuenta con lo que acaba de decir Josué aquí los que estamos somos nosotros cuatro y usted no me dice, eso fue el 20 de junio de hace dos años que estuve con el licenciado Vladimir en San José trabajando. Denos fechas para revisar, tenemos oficial de seguridad que apunta los nombres de las personas, ahí verificamos y muchas veces, tal vez no es que no se quiera tomar la denuncia, es que tal vez llamamos a la Fiscalía y nos dice, ya aquí entró la denuncia, entró con un parte policial, entonces no dígale que nosotros lo llamamos. Cosas así suceden, Josué no me deja mentir, no se duplican los casos. Entonces muchas veces hablaron del caso de la compañera lastimosamente no está, pero me hubiera gustado saber y si me lo puede hacer llegar el caso Ronald y podríamos hasta revisarlo. Yo no sé si para ustedes tienen conocimiento, yo tengo, no puedo decir que sea una amistad, pero sí tenemos un contacto Ronald y yo fuimos compañeros de trabajo y de estudio y él tiene mi teléfono y me ha llamado para cosas, hacerme consultas y ninguna de esas dos, ni lo que le pasó a la licenciada, ni lo que le pasó a la compañera regidora. Tengo aquí ahorita, revisé mis mensajes, a ver si tal vez algún día me lo comentó y no me lo comentó, pero sí siento que las cosas, hay maneras de cómo llegar a las cosas, de las consultas respectivas y todo tiene una explicación. Y como dice el licenciado, claro, si alguna persona falló, administrativamente se le puede abrir un proceso o la Contraloría, etcétera.

Con relación a drogas, no voy a tocar el tema, tengo conocimiento, el licenciado es especialista, él mismo humildemente dice que no es especialista, pero sí la trayectoria de él en lo que es narcotráfico sí es bastante buena. Aquí el compañero Arturo Castro, él fue Pratt, antiguo ahora esto, antidrogas y tenemos trabajado mucho y lastimosamente, nosotros no vamos a hablar de esos temas acá al frente de ninguna persona, no sabemos quién es hermano, familia de nadie, esos temas no se tocan en una reunión de estas, pero sí, por lo menos ese acercamiento Ronald, usted lo tiene, con mi teléfono y ahí estamos para servirle, ¿verdad?

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, nos queda poco tiempo. Don Juan Manuel, Alcalde de León Cortés, brevemente, por favor.

El señor Alcalde Cantón de León Cortés Juan Manuel Quirós Sánchez:

Bueno, muy buenas tardes, señores regidores, señor Presidente, compañeros de la Fuerza Pública, don Randy, don Vladimir, don Josué, don Jofrey. Bueno, como queda poco tiempo, brevemente, hace unos años, un par de años, en la Municipalidad de León Cortés, hicimos una mesa de trabajo para entender cómo funciona lo que se está explicando aquí y tal vez evitar malas interpretaciones. Se coordinó con la Fuerza Pública y enviaron un representante de la OIJ y nos explicaron, en ese momento yo era regidor y entendí muy claro cómo es que trabaja y cómo deberían atenderse estas situaciones que se están tocando hoy. Entonces, como queda poco tiempo, si rescato lo importante, en el proceso de ser regidor, uno llega, pues por lo general los compañeros, pues no tenemos la profesión de ser abogados, tenemos otras profesiones, ¿verdad? Entonces, nos dimos a la tarea de entender, porque en ese momento en León Cortés, estábamos siendo azotados por delincuencia, por lo que ya se ha hablado aquí, droga y posiblemente ya estaba el Gota-Gota. El Gota-Gota es un tema muy delicado porque existe el miedo a las amenazas, si es que está, ¿verdad? Entonces, como un planteamiento, sería importante una mesa de trabajo para que entendamos cómo actuar y cómo orientar a nuestros regidores y a la población sobre los temas, porque aquí me sorprende mucho lo que se ha dicho y de verdad que yo no soy de Santa María, soy Alcalde de León Cortés, mi nombre es Juan Manuel Quirós, pero sí a uno le sorprende, de verdad, cuando se hacen aseveraciones que pueden traer a futuro ciertas complicaciones, ¿verdad? No me quiero referir al asunto, simplemente decir que con don Martín y doña Olga, hemos realizado los últimos, desde que está doña Olga, un replanteamiento de controles, ¿verdad? En los diferentes sitios del cantón, en las carreteras y hemos tenido muy buenos resultados, por lo menos algunas situaciones que estábamos percibiendo que se podrían dar, fue de una manera preventiva y desde hace dos meses para acá, pues no hemos tenido pues indicios de lo que le llega a uno a nivel de la Alcaldía, de la Vicealcaldía y también de los compañeros de la Fuerza Pública, ¿verdad? Porque creo que don Martín y ellos han hecho un buen trabajo en lo que es la prevención, sí, pues ya se sabe que, por asunto de presupuesto, los recursos que nos asignaron en el caso de León Cortés, que eran seis oficiales, creo que ya otra vez pareciera, no ha tenido todavía el reporte oficial que se los van a llevar, lástima porque si bien es cierto, en la Zona de Los Santos, no lo podemos comparar, gracias a Dios, con las demás zonas del país, ¿verdad? Pero eso no quiere decir que como responsables de un cantón o de la Zona Los Santos, en el caso de don Adrián, yo sé que don Fernando también, no podemos permitir que todo lo que es Turismo, todo lo que genera el querer venirse a vivir a nuestra zona, los que se pensionan, ¿verdad? Que quieren y ven y descubren una zona como la nuestra, pues que siga libre, ¿verdad? Y que sea siempre preventivo lo que se dé aquí. Así que, a nosotros nos dio un buen resultado, ese trabajo fue de Fuerza Pública, el OIJ, hace como dos años, para entender los regidores y los vecinos que invitamos en ese momento, cómo funciona y también somos conscientes del recorte que les están haciendo ustedes, ¿verdad? Así que, agradecerles, agradecerle a don Adrián, ¿verdad? Por la invitación, así que, queda eso en la mesa, la mesa de trabajo, ya sea en cada cantón, estamos trabajando muy unidos o como lo indicaron, tenemos que unirnos, sobre todo en este tipo de situaciones que se dan y que mucho de eso en nuestra zona, gracias a Dios todavía, se puede atacar desde la prevención. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, don Juan. ¿Algún compañero o compañera que quisiera hacer alguna pregunta muy puntual, por favor? Adelante, Johanna Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias, señor Presidente. Bueno, bienvenidos, un cordial saludo a todos los presentes. Yo no quiero preguntar, quiero agradecerles la visita, que sacaron tiempo, nos visitaron y están acá pues atendiendo la moción presentada por este Concejo Municipal. Reitero las palabras del señor Alcalde Juan Manuel, yo creo en las mesas de trabajo, creo en la articulación interinstitucional, que tenemos que trabajar para mitigar estas situaciones que se están dando, ¿verdad? Las acciones son las que hablan, yo creo en el trabajo en equipo, bien lo dijo Josué, tenemos que trabajar todos juntos, no generar falsas expectativas. Creo que hay una desinformación a nivel de zona, ¿verdad? Donde es importante que todas las instituciones, igual los gobiernos locales, trabajemos para difundir y hacer las denuncias correctas, en el tiempo correcto, de cómo se deben atacar estas situaciones. Yo creo, de verdad, de que hoy necesitamos más recurso humano, sin embargo, usted lo menciona, hay recorte de presupuesto, ¿cómo vamos a hacer? La inseguridad ha crecido, pero si logramos que estas instituciones de verdad sigan trabajando de manera articulada, como ustedes bien lo mencionaron, que están trabajando, que no hay denuncias duplicadas y demás, pues podemos llegar a tener buenos resultados a nivel del Concejo Municipal.

Yo, Johanna Chanto, como regidora, yo sí me encantaría tener esas mesas de trabajo y conocer un poquito más de los procesos y poder informar a las personas que hoy no saben cómo realizar una denuncia y cómo proceder o tienen algún temor, ¿verdad? Porque la información sensible se protege. Yo creo, de verdad, que esto nos va a ayudar a atender las necesidades que tenemos hoy en una zona como lo es agro productivamente, hablando en la parte de turismo, en la parte comercial y en la parte comunal, ¿verdad? Para poder tener esos resultados positivos. Muchas gracias por estar acá, de verdad que estoy disponible para poder seguir atendiendo de la mejor manera, conocer un poquito más de los procesos y poder compartirle a los ciudadanos del Cantón de Dota, porque este Concejo Municipal es de Dota, no es de Tarrazú ni de León Cortés, pero a nivel de gobiernos locales, las administraciones se llevan muy bien y se está tratando de trabajar de manera integral para que podamos tener buenos resultados. Cuenten conmigo y, de verdad, muchísimas gracias por estar acá y aclararnos con datos cómo son las situaciones que hoy tenemos. Muy rica esta sesión para poder estar mejor informados.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Gracias, señora Chanto. Don Henry, un minuto.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:

Buenas tardes, señores. Muy buenas tardes, señor Presidente y demás personas que se encuentran en este salón. Yo, más que una consulta, yo quisiera hacer una reflexión que me preocupa mucho. Se anuncia el cinco por ciento de recortes y yo quisiera

preguntarles a ustedes, ustedes que están ahí, qué es lo que quieren las ideologías capitalistas con lo que está pasando en Peito con ustedes y con la ciudadanía en completo, porque en este caso lo que yo siento es una indefensión de todo lo que está pasando. Si a ustedes les quitan recursos, cómo nos defendemos nosotros, qué es lo que está pasando ahí arriba. Eso es lo que yo quisiera saber en el fondo de todo esto.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Bien, don Henry, muchas gracias por el aspecto legal de la sesión. Voy a emitir un criterio, unas palabras de cierre. Vamos a cerrar y damos unos 10 o 15 minutos más, porque sabemos que también ustedes tienen que trasladarse a sus oficinas nuevamente para que puedan responderle a don Henry y continuar fuera de una sesión oficial. Nada más quería, como Presidente, dejarle claro al compañero Fiscal de Tarrazú que me parece que la palabra que utilizó, el término que utilizó con todo respeto, no debió haberlo utilizado, “el de chisme”, porque nosotros, como bien lo dijo don Vladimir, estamos representando aquí al pueblo y el pueblo, sabiendo quiénes somos nosotros, nos dicen. Nosotros muchas veces, Randy, también les decimos a todos que se denuncien, que está el CICO, que está todas las y yo habiendo trabajado en el Poder Judicial 33 años, sé cómo funciona todo. Se le dice a la gente, pero la gente tiene miedo, la gente tiene temor. Entonces, hay que contar con eso también, no es un chisme, sino que la gente nos habla a nosotros para que nosotros, como representantes, podamos hacer un tipo de ejercicio como este.

Después a don Jofrey, no es lo mismo, lamentablemente, no es lo mismo el presupuesto que tiene Cartago, Tres Ríos, Curridabat y donde pueden tener policía municipal a nosotros. Aquí se administran 2.100 y resto de millones por año y ciento y resto de millones vienen de una ley especial para caminos, o sea, no tenemos la misma posibilidad. El crecimiento acá, digamos, en materia de Turismo se da un poco, es por un ingreso un poco más de dinero, pero el crecimiento, el Cantón de Dota no es tan grande, diciendo que tenemos un 81% del terreno protegido. Bien lo decía el compañero Fiscal, los delitos ambientales son muy serios, son muy graves por acá. Pero sí quería dejar claro eso, que somos representantes del pueblo y precisamente este ejercicio lo hacemos porque le debemos al pueblo este tipo de circunstancias y está tratando de coordinar para solucionar algunos problemas que muy, muy a lo bajo ellos se dan cuenta en sus barrios, en sus pueblos donde viven y nosotros estamos obligados a poner oídos a eso.

Entonces, vamos a cerrar la sesión acá oficialmente y vamos a dar la oportunidad de que le puedan responder a don Henry y seguir dialogando por unos 10 minutos o 15 minutos más sobre el tema, pero ya fuera de sesión. Cerramos la sesión a partir de los 14 y 4 minutos. Muchas gracias a todos y todas.

Concejo Municipal de Dota

Asistencia en la fecha de: 26 de junio de 2026

Solemne N°: Extraordinaria: 0033 Otra Convocatoria: _____

Nombre	Regidor Propietario	Regidor Suplente	Síndico Propietario	Síndico Suplente	Firma
RONALD ALBT. CALDERON VALVERDE	X				
JOHANNA PATR. SOLANO MONTERO	X				
ANA VANESSA MATA CORDERO	X				
ROLANDO FONSECA BRENES	X				
JOHANNA CHANTO VARGAS	X				
IVONNE FALLAS FALLAS -REG. SUPLTS		X			
ENRIQUE C.C. HENRY JIMENEZ HERNDZ		X			
ANA FIORINA RETANA ROJAS					
EDWIN ALEXANDER VALVERDE ELIZON		X			
LEDA ROXANA UREÑA BRENES		X			
ANA YANCY CHINCHILLA VALVERDE-SDP					
WILLIAM GDO. ROJAS SOLIS - SDP.SUP.					
JUAN JOSE CERDAS LEIVA - SD. PROP.					
SANDRA PATRICIA DIAZ JARQUIN S.S.					
JORGE ORL. SERRANO SALAZAR-S.PROP			X		
YORLENY MA. CALDERON AGÜERO-S.S					

Alexander Díaz Garro . Secretario
Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE DOTA
SECRETARIA CONCEJO

LIBRO DE REGISTRO DE VISITAS
Sesión Extraordinaria 0033, del 26 de junio de 2026.

PERIODO 2024-2028

NOMBRE	CEDULA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Rhodeny Muñoz	1-0427-0779	rmunoz@poder-judicial.go.cr	22953074	
Ana y Alcira Cuto	3-347-633	rramirezca@poder-judicial.go.cr		
Arturo Castro Ulloa	3321166	arturo.castro@MSP.go.cr		
Josué Hernández Cerdas	113790402	jhernandezce@poder-judicial.go.cr		
Jofrey Sabas Fuentes	1863870			

ARTICULO II: CIERRE DE LA SESION:
A las catorce (14) horas con cuatro (4) minutos concluye la sesión.

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal	Secretario Municipal

Adg